



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 82 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 22 de marzo de 2019, se acuerda por mayoría de los Consejeros regularizar el cometido de los Consejeros Alejandro Díaz Carvajal, Diego Paco Mamani y Lucio Condori Alave, mandatándolos para el día 18 de marzo del año en curso, en que participaron en la Ceremonia de Entrega de Equipos Computacionales adquiridos mediante el Proyecto denominado "ADQUISICION NOTEBOOKS E IMPRESORAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM COMUNA DE PUTRE", Código BIP 40008018-0, por un monto total de M\$ 101.725, aprobado por el Consejo Regional mediante Certificado CORE N° 371 / 2018. La mencionada actividad se realizó el día 18 de marzo del año en curso. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de marzo de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA